

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
FORENSES DE GUATEMALA  
**RECIBIDO**  
21 DIC 2018  
ASESORIA TECNICA JURIDICA

FIRMA:  HORA: 10:42

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA  
-INACIF-  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO No. CD-INACIF-36-2018**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA  
-INACIF-**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- fue creado como una institución auxiliar de la administración de justicia, con competencia a nivel nacional, cuya finalidad principal es la prestación del servicio de investigación científica en forma independiente, en virtud de lo cual y para cumplir con dicho mandato, el INACIF necesita adquirir equipo y mobiliario para tal fin.

**CONSIDERANDO**

Que para el cumplimiento de las funciones que por ley tiene asignado el INACIF, es necesaria la adquisición de reactivos e insumos para el área de Genética del Laboratorio de Serología y Genética de los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala; en virtud de ello y con fundamento en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento se realizó el Evento de Licitación Pública número INACIF guión LI guión trece guión dos mil dieciocho (INACIF-LI-13-2018) para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, con el objeto de continuar con la prestación del servicio de investigación científica en forma eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que el once de diciembre de dos mil dieciocho, se suscribió **CONTRATO ADMINISTRATIVO CUARENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 41-2018-ATJ)** entre el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA** y la entidad **BIOKIM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado parcialmente por un valor total de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.8,234,824.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos e insumos cumplan con las condiciones legales y de operatividad.



**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y 42 de su Reglamento, la aprobación del contrato corresponde al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

**POR TANTO**

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, con base en lo considerado y leyes citadas.

**ACUERDA**

**Artículo 1. Aprobar el CONTRATO ADMINISTRATIVO CUARENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 41-2018-ATJ), del once de diciembre de dos mil dieciocho, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA y la entidad BOKIM, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado parcialmente por un valor total de OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.8,234,824.00), que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos e insumos cumplan con las condiciones legales y de operatividad**

**Artículo 2. Notifíquese.**

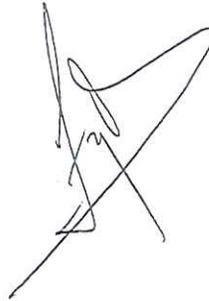
Dado en la Ciudad de Guatemala, el veinte de noviembre de dos mil dieciocho.



*Dr. Nestor Mauricio Vásquez Pimentel*  
Presidente del Organismo Judicial  
y de la Corte Suprema de Justicia  
Coordinador del Consejo Directivo del INACIF



*Ing. Gabriel Juárez Lucas*  
Cuarto Viceministro  
Representante del Ministro de Gobernación





**INACIF**  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
FORENSES DE GUATEMALA

Acuerdo CD-INACIF-36-2018

Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase M.A.  
Presidente  
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

Dr. Héctor Ricardo Fong Véliz  
Presidente  
Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala

Licda. Nancy Paola Porras Aguilar  
Secretario General en funciones  
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala  
-INACIF-